



Después de consultar con expertos médicos y de salud pública, a partir del lunes 26 de abril de 2021, los protocolos de cuarentena de COVID-19 del Distrito para las personas identificadas como "contactos cercanos" se actualizarán de la siguiente manera:

Pautas de cuarentena de 10 días

- El actual período de cuarentena de 14 días se reducirá a 10 días.
- Las personas asintomáticas pueden terminar su cuarentena después de 10 días, sin pruebas y regresar a la escuela o lugar de trabajo.
- Las personas en cuarentena deben continuar monitoreando sus síntomas hasta 14 días después de estar expuestas.
- Si una persona desarrolla síntomas, debe aislarse inmediatamente y comunicarse con su proveedor de atención médica.
- Durante la cuarentena de 10 días y después de regresar a la escuela o lugar de trabajo, las personas deben continuar siguiendo todas las precauciones de COVID-19, tales como usar una cubierta facial, mantener el distanciamiento social, lavarse las manos y evitar las multitudes.

Pautas de cuarentena para individuos completamente vacunados

Los estudiantes y empleados completamente vacunados no necesitarán hacer cuarentena y pueden permanecer en la escuela o lugar de trabajo siempre que cumplan con TODOS los siguientes criterios de los CDC:

- Han pasado dos semanas desde:
 - 1) recibir una vacuna de dosis única, o
 - 2) la segunda dosis de una serie de dos dosis.
- Permanecen asintomáticos después de estar expuestos al COVID-19.
- No residen en una hogar grupal.

Si una persona completamente vacunada no cumple con TODOS los criterios anteriores, se seguirá el protocolo de cuarentena de 10 días.